

ACTA NÚMERO 99
SESIÓN ORDINARIA
14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día jueves 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

INZ
 Ramirez
 Trevino

G. Cantú Villarreal

Oscar Omar Treviño Moyeda
 Severa Cantú Villarreal

5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 98 noventa y ocho la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 98 noventa y ocho, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

1002
Raimon Vaz
Feb 16 12

1002
Raimon Vaz
Feb 16 12

[Handwritten signatures and initials]

Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra a los miembros del Ayuntamiento, Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez en uso de la voz presenta a los miembros del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, el Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León con las atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaria de Finanzas y la Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Secretaria de Educación ambas del Gobierno del Estado de Nuevo León, respecto de una fracción de terreno con una superficie de 130,250.00 metros cuadrados que se ubica en los kilómetros 987+743.67 y 988+209.01 en la Estación Ferroviaria de García, con la finalidad de se construya y opere una Institución Educativa.

Acto continuo se da lectura al instrumento legal y al no existir dudas o aclaraciones al respecto, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez somete a votación el Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León con las atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaria de Finanzas y la Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Secretaria de Educación ambas del Gobierno del Estado de Nuevo León, respecto de una fracción de terreno con una superficie de 130,250.00 metros cuadrados que se ubica en los kilómetros 987+743.67 y 988+209.01 en la Estación Ferroviaria de García, con la finalidad de se construya y opere una Institución Educativa.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

10/2 2017
Folio 10

Severa Cantú

Severa Cantú

Recogiendo la votación económica la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación del mismo por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento presentes el Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León con las atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaria de Finanzas y la Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Secretaria de Educación ambas del Gobierno del Estado de Nuevo León, respecto de una fracción de terreno con una superficie de 130,250.00 metros cuadrados que se ubica en los kilómetros 987+743.67 y 988+209.01 en la Estación Ferroviaria de García, con la finalidad de se construya y opere una Institución Educativa

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez en uso de la voz comenta que el municipio de García, Nuevo León, cuenta con todos los elementos históricos, culturales, arquitectónicos, patrimoniales y ecológicos para ser parte del Programa "Pueblos Mágicos" por lo cual se pretende poner en marcha todas las gestiones administrativas para ser candidato al programa de "Pueblos Mágicos" por lo cual presenta a los miembros del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, el Autorizar al titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, para poner en marcha los trámites Administrativos que deriven en acceder al proceso de la candidatura del programa "Pueblos Mágicos" para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo y al no existir dudas o aclaraciones al respecto, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez somete a votación el Autorizar al titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, para poner en marcha los trámites Administrativos que deriven en acceder al proceso de la candidatura del programa "Pueblos Mágicos" para el Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo la votación económica la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento el Autorizar al titular de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de García, Nuevo León, para poner en marcha los trámites Administrativos que deriven en acceder al proceso de la candidatura del programa "Pueblos Mágicos" para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Décima Primera Regidora Rebeca Roble Ramírez el cual le es concedido para comentar que respecto al tema antes planteado del programa "pueblos mágicos" Cuando se avances las gestiones quienes integren el comité de pueblos mágicos deberían estar integrado con gente que haya vivido un cierto tiempo en el municipio y que conozcan de su historia y acervo cultural para que lo velen por conservarlo y cuidar ese patrimonio propio del municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Décima Regidora Tula Margarita Garza Rivera con el fin de comentar que para el tema de Pueblos Mágicos se deberá tener un proyecto integral de turismo tomando en cuenta los espacios culturales sean usados tengan una historia que contar propia del

Cesard
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018
Severa Cantú Villarreal
Cesar Adrián Valdés Martínez
Rebeca Roble Ramírez
Tula Margarita Garza Rivera

Severa Cantú Villarreal
Cesar Adrián Valdés Martínez
Rebeca Roble Ramírez

Tula Margarita Garza Rivera
Severa Cantú Villarreal
Cesar Adrián Valdés Martínez
Rebeca Roble Ramírez

municipio de García, Nuevo León puesto que ese es el atractivo turístico del municipio de García, su historia, cultura, costumbres, su patrimonio arquitectónico y el ecológico como es el caso de la Grutas de García.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Décima Segunda Regidora Rebeca Robles Ramírez, el cual le es concedido para comentar que ha recibido varias quejas por el tema de Panteones del municipio puesto que estos están al límite de su capacidad y propone el analizar en futuras sesiones se conforme una comisión de Panteones si el tema continua y no se resuelve a tiempo.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Décima Regidora Tula Margarita Garza Rivera el cual le es concedido para comentar que respecto al tema de Panteones sería idóneo el que se llevara a cabo en forma conjunta una mesa de trabajo con el sector salud del municipio y del Estado así como diversas autoridades que se pudieran sumar para integrar a todos y así llevar consensos con todos puesto que no solo es competencia exclusiva del municipio sino que su pueda hacer sinergia con el Estado de forma conjunta.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día 14 catorce de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR



ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA



SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR



ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA

Hoja 5 de 7 Del Acta 99 de fecha 14 de Septiembre del 2017.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR

*CRUZ RAMÍREZ
Fabiola*

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA



HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR



SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA



GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
NOVENO REGIDOR

Tula Margarita Garza Rivera

TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA



REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

Emma de León González

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

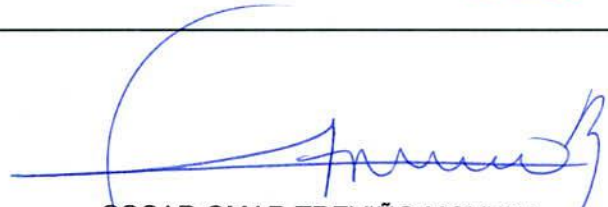


ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO





SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018